



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 001179

“PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO”

Estimados Clientes y Amigos:

Ponemos en su conocimiento que la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), mediante resolución publicada en el Registro Oficial Nro. 218 del 4 de febrero de 2026, dispuso, por esta única ocasión, conceder una prórroga hasta el 30 de mayo de 2026 para el envío del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento.

Esta prórroga es aplicable a todos los sujetos obligados a reportar que se encuentran bajo el control y supervisión de la UAFE.

Esperamos que esta información que no comporta asesoramiento, por ser de carácter general, sea de su utilidad. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, estaremos gustosos de atenderla.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Para dejar de recibir este tipo de información enviar correo a: desuscribirme@legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: 593-4) 2 300-814



www.linkedin.com/company/legalecuador



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199

Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: 593-4) 2 300-814

